



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARENILLAS DE RIOPISUERGA

Por acuerdo de Pleno de fecha 1 de octubre de 2015, se aprobaron las bases y la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral temporal, de una plaza de operario de servicios múltiples, mediante el sistema de concurso; asimismo se constituirá bolsa de trabajo a fin de cubrir las posibles vacantes.

Por acuerdo de Pleno de fecha 29 de octubre de 2015, se aprobó la rectificación de las bases para la provisión de una plaza de Operario de Servicios Múltiples.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 207 de fecha 30 de octubre de 2015, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 205, de fecha 22 de octubre, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 225, de fecha 25 de noviembre de 2015, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 226, de fecha 23 de noviembre, aparece publicada la rectificación de las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Arenillas de Riopisuerga.

En Arenillas de Riopisuerga, a 26 de noviembre de 2015.

El Alcalde,
Guillermo Gil Ortiz